



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/78680

14/07/2015

202666

AUTOR/A: LAVILLA MARTÍNEZ, Félix (GS)

RESPUESTA:

Aunque el proyecto del tramo Los Rábanos-Fuentesauco, en la autovía A-15, provincia de Soria, fue aprobado definitivamente en mayo de 2010, las correspondientes obras no se licitaron en la anterior Legislatura. Por ello, es necesario realizar la actualización del proyecto a la normativa actual.

No obstante, esta actuación se considera prioritaria, y así se refleja y se recoge en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento (PITVI, 2012-2024) dentro de las diversas actuaciones de nuevas autovías interurbanas.

Así pues, en el año 2014 se consiguió concluir el trámite de actualización y vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental junto con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, requisito indispensable antes de proceder con cualquier otro trámite.

Se está realizando la actualización de los proyectos a la normativa legal.

Madrid, 13 de octubre de 2015